

Al contestar cite este número

Radicado IDRD No. 20236100229861



Bogotá D.C. 29-09-2023

Señor

ANONIMO

Correo electrónico: No registra

Ciudad

Asunto: Respuesta al radicado No. 20232100308162 del 8 de septiembre de 2023

Respetado señor Anónimo

En atención al oficio “(...) mediante el cual ciudadano anónimo, presenta requerimiento por la realización de eventos en el parque Los Periodistas, los cuales viene generando molestias a la comunidad vecina con la generación de contaminación auditiva.(...)” me permito informarle que este espacio público se encuentra administrado actualmente por la Fundación Paseo de la Luz, bajo la figura de Distrito Especial de Mejoramiento y Organización Sectorial DEMOS, otorgada por el DADEP mediante Resolución 519 de fecha 27 de diciembre de 2019. En consecuencia, deberá remitir comunicación al señor ALEJANDRO RAMIREZ Representante Legal de ASOCIACIÓN GRAN MANZANA, ubicada en la Calle 12 No. 13-73 piso 2, con correo electrónico alejomagos@hotmail.com y celular No. 3142973357.

Cordialmente,



JAVIER ORLANDO SUÁREZ ALONSO

Subdirección Técnica de parques

Anexos: N/A

Copia: Alcaldía Local de Santafe. Correo electrónico: cdi.santafe@gobiernobogota.gov.co

Elaboró: Andrés Fernando Díaz Fierro - Administrador Parque Nacional

Proyectó: Andrés Fernando Díaz Fierro - Administrador Parque Nacional

Revisó: Arnold Fernán Romero Pedraza, Profesional Especializado 222-11 (E) Área Administración de Escenarios

Aprobó: Javier Orlando Suarez Alonso – Subdirector Técnico de Parques